

IX CONGRESO DE LA CTV

1) MARCO ECONOMICO Y SOCIOPOLITICO

El IX Congreso de la CTV, se convoca durante el segundo año del gobierno acciondemocratista del Dr. Jaime Lusinchi, que enfrenta la grave crisis económica de la deuda externa, heredada de administraciones anteriores. La inestabilidad cambiaria del bolívar repercute en la actividad industrial, a pesar de las medidas de reactivación económica y de protección laboral, decretadas por el Presidente bajo el poder que le confirió la Ley Habilitante. El desempleo alcanza cifras alarmantes y los trabajadores consideran que llevan el mayor peso de esta deuda sobre sus hombros.

En un documento, publicado por el MEP en el diario *El Nacional*, el 20 de mayo de 1985, se subraya, un tanto dramáticamente, esta situación: "El IX Congreso de la CTV, se reúne en momentos que Venezuela atraviesa la peor crisis que ha padecido durante este siglo. Los trabajadores no tienen por qué pagar responsabilidades que no les corresponden. Ellos no administraron los 900 mil millones de bolívares gastados, de 1974 a 1984, incluyendo una deuda pública global (interna y externa), superior a los 250 mil millones de bolívares. Tampoco son deudores, sino más bien acreedores del Estado... El despilfarro y las prácticas corruptas... han impedido que la renta patronal se transforme en bienestar social para las grandes mayorías populares". (*El Nacional*, 20-5-85, p. D-15).

Continúa el documento señalando que las expectativas creadas por el nuevo Presidente no se han materializado hasta el presente; el costo de la vida ha aumentado vertiginosamente, así como el número de desempleados y subempleados; en tanto que la contratación colectiva, que sólo abarca el 40 por ciento de los asalariados, está aún deficientemente organizada. Se indica también que "mientras los empresarios están unificados en una sola Central (Fedecámaras), en cambio los trabajadores tienen cuatro: La CTV, que es la más determinante; la CUTV; CODESA; la CGT y grupos sindicales regionales", debido a

causas de tipo partidista, que deberían ser abolidas en bien de la necesaria unidad y de la lucha clasista (*Ib.*).

Considera también este documento del MEP que "las medidas compensatorias dictadas por el gobierno para aliviar la situación de los trabajadores han tenido un efecto muy limitado; en unos casos por incumplimiento y hasta por alzamiento de ciertos patronos frente a la Ley, y en otros, por el tiempo que se requiere para su cabal instrumentación. El Seguro de Paro Forzoso, que el MEP, naturalmente, apoya, se ha prestado a confusión en el pueblo por creer que a los actuales desempleados les van a pasar un subsidio, cuando se trata de una ayuda temporal para quienes actualmente trabajan y pierden posteriormente el empleo". (*Ib.*).

Finalmente, se señala en este documento de la fracción Mepista, que el gran reto del IX Congreso es pasar de las palabras a los hechos, pronunciándose: contra el desempleo y el alto costo de la vida; por una función más justa de CONACOPRESA (Comité Nacional de Costos, Precios y Salarios), que se ocupe no sólo de los precios sino también de los costos y salarios; por la Ley de Escala Móvil de Salarios; por el derecho efectivo de huelga; por mayores avances en la legislación del trabajo; por una efectiva democracia sindical, con la más amplia y libre participación y con la elección directa, universal y secreta de todos los dirigentes; por la creación y real existencia de la Comisión de Ética de la CTV, para la lucha contra la corrupción en el campo sindical; por nuevas formas de propiedad social y de participación de los trabajadores, incluyendo la autogestión, etc.

Si bien todo este diagnóstico de la situación obrera y sus metas y objetivos han sido tomados de un documento que expresa un punto de vista parcial (de una fracción sindical), no obstante, ofrece una visión realista e interesante del contexto político y socioeconómico que rodeará la celebración del IX Congreso de la CTV.

2) OBJETIVOS DEL CONGRESO

En las reuniones preparatorias del IX Congreso de la CTV, se estableció como principal temática a debatir, la actitud de la Central Obrera frente a la crítica coyuntura laboral, planteada por la creciente inflación y las consecuencias del refinanciamiento de la deuda externa, así como la consideración de la nueva estructura que ha de adoptar el movimiento obrero en función de las aspiraciones de participación obrera

en la gestión empresarial. A este respecto, las proposiciones fundamentales son dos: El Sindicato Unico Nacional por Rama de Actividad Económica, posición oficial de la CTV, respaldada por Acción Democrática; y, las Federaciones Nacionales por Sectores de Economía y Sindicatos Regionales Unificados, según proposición de la fracción sindical Social-Cristiana.

Desde el punto de vista organizativo, el congreso se convoca para elegir el nuevo Presidente de la CTV, los miembros del Comité Ejecutivo (principales y vocales), así como los miembros integrantes del Tribunal Disciplinario, del Consejo Central, de la Comisión de Contraloría Sindical y de la Comisión Electoral Nacional.

En una entrevista con prominentes dirigentes de la CTV, publicada en el Informe Político del número 1142, de la revista *Bohemia*, el Presidente provisional de la CTV, Juan José Delpino, estimaba la participación de delegados en un total de mil cuatrocientos setenta y ocho, representando a los cinco millones que integran la fuerza laboral venezolana. Pero, en realidad, la central obrera sólo representa a un treinta por ciento de esa fuerza laboral, es decir el sindicalizado.

3) CUESTIONAMIENTO Y CORRELACIONES DE FUERZAS

A diferencia del VIII Congreso de la CTV, celebrado en Porlamar, el año 1980, el Frente de Trabajadores Copeyanos (FTC) y el Partido Social Cristiano COPEI, anunciaron que no deseaban hacer pacto alguno con AD respecto a las elecciones para la Secretaría General de la CTV, aun a riesgo de perder este puesto, tradicionalmente negociado entre ambas fuerzas políticas y que había sido ocupado durante varios períodos por Rafael León León. (*El Universal*, 17-5-85, p. 1-23). El FTC se inclinaba, más bien, al conteo de votos, para poner en claro la fuerza real de las dos principales fracciones en el movimiento obrero organizado. Esta actitud se mantuvo, a pesar del apoyo explícito del Dr. Rafael Caldera a la posibilidad de un pacto sindical AD-COPEI, por un período adicional (*D.C.*, 17-5-85, p. 16). Esta decisión se reflejó también, en la redacción de todos los documentos a discutir, sacrificando el consenso. El "slogan" de la dirigencia copeyana era "plancha propia, posiciones propias". (Resulta interesante señalar que este pacto funcionaba no sólo a nivel de la Confederación, sino a nivel de los sindicatos de base y de las federaciones regionales y profesionales).

Consecuentemente, se despertaron esperanzas en los sectores sindicales del MEP, de ubicar a uno de sus dirigentes en dicha Secretaría, siendo

los principales candidatos: César Olarte y Casto Gil (*El Universal*, 18-5-85, p. 1-15).

Otra polémica interesante, en los preludios del IX Congreso de la CTV, se suscitó en torno a la forma o método de votación, que debería seguirse. COPEI, el MEP y otros sectores proponían la votación secreta (*El Nacional*, 15-5-85, p. D-3, declaraciones de Dagoberto González), coincidiendo con un pequeño sector de AD, liderizado por Carlos Luna y Pedro Brito, quienes aseguraban que por esta vía la presidencia de la CTV sería suya (*El Universal*, 9-5-85, p. 1-14, declaraciones de Carlos Luna); mientras, por su parte, la mayoría abogaban por la votación tradicional (conteo de votos previos), y el correspondiente acuerdo político.

Dentro de esta segunda modalidad, que prevaleció, el sector Social-Cristiano propuso una alternativa adicional: el arreglo político previo, en base a la representación proporcional de todas las fuerzas políticas, no sólo en la CTV, como se venía haciendo hasta ahora, sino en todas las Federaciones Nacionales y Regionales; propuesta que no fue aceptada.

Por su parte, el Secretariado Sindical Nacional de Acción Democrática, que se reunió en Caracas, con la participación de novecientos treinta y tres delegados, resolvió la polémica suscitada por la candidatura de Pedro Brito, apoyada por José González Navarro, quien fuera tres veces presidente de la CTV y fundador del sindicato de zapateros de Caracas en 1936. Después de cinco horas de deliberación, los delegados rechazaron por mayoría absoluta la proposición de una designación secreta del candidato a presidir la CTV, presentada por Pedro Brito, quien además resultó excluido como candidato para el nuevo Comité Ejecutivo de la CTV (*D. C.*, 16-5-85, p. 16). El Secretariado Sindical Nacional de AD respaldó, asimismo, el Documento-Apéndice al Manifiesto de Porlamar, que habría de ser el documento base para las deliberaciones del IX Congreso.

A este respecto, el FTC reclamó, el día siguiente de esta memorable reunión, que en ningún momento esta organización fue consultada sobre dicho Documento. Según declaraciones de Dagoberto González, Secretario Sindical de COPEI, "una vez más se trata de confundir la posición *made in Buro* con las que podía acoger la CTV, pero sólo después de reunirse su Comité Ejecutivo" (*D. C.*, 17-5-85, p. 21).

4) EL DOCUMENTO CENTRAL DEL CONGRESO: APENDICE DEL MANIFIESTO DE PORLAMAR

El documento central del IX Congreso de la CTV se considera como una extensión actualizada del Manifiesto de Porlamar. En el mismo se analiza la reforma estructural del Estado que propone la dirigencia sindical; las relaciones entre las organizaciones de los trabajadores y los partidos políticos; las tendencias económicas de la sociedad (la estrategia económica, transformación de la forma de generar, acumular y distribuir riqueza, lo que implica el ensayo de los procesos de cogestión, del sistema económico de cooperación y de los fondos de productividad compartida); programas sociales y conclusiones generales (2001, 19-5-85, p. 10 y Documento Central de la CTV, Comité Ejecutivo, mayo, 1985).

En primer lugar, el documento sostiene la necesidad de reformar el Estado Venezolano, teniendo en cuenta su función social, orientada a la búsqueda de un equilibrio basado en la justicia. Un vacío importante en el aparato del Estado es la carencia de un ente coordinador de las políticas que afectan el mercado de trabajo (empleo, remuneración, productividad y bienestar familiar), función que está lejos de cumplir el Ministerio del Trabajo. En síntesis, se exige que el Estado se convierta, "dentro del marco de la Constitución Nacional en el rector de nuestra búsqueda por una sociedad igualitaria. Es decir, que ejercite poder económico y político para la erradicación de roscas especuladoras, la democratización de la propiedad, la reorientación de la producción a precios equitativos para reincorporar al 80 por ciento excluido del proceso y que promueva la participación de los trabajadores y las comunidades en aquellas decisiones que los afecten. En compensación, los trabajadores pondremos todo nuestro esfuerzo, capacidad y experiencia a contribuir a la creación de una Nación Soberana" (*Ib.*).

En segundo lugar, el documento destaca el carácter autónomo de las organizaciones sindicales y de la CTV. Consecuentemente, el movimiento obrero complementará sus luchas por mejores reivindicaciones económicas, con propuestas de carácter político, que faciliten el logro de sus objetivos. Los trabajadores cuentan con un proyecto sociopolítico de gran alcance, promoviendo alternativas políticas y económicas, donde no se les posterga a un papel meramente económico (*Ib.*).

En tercer lugar, el documento analiza las tendencias dominantes en las sociedades actuales y el papel de los trabajadores y el movimiento sindical. De capital importancia es la problemática ocupacional, que no puede ser dejada a la sola acción espontánea de las fuerzas del mer-

cado. Esta es una tarea que el Estado no puede ignorar, planteándose la necesidad de generar nuevos empleos en una forma constante (*Ib.*).

Se hace luego un recuento de los acontecimientos socioeconómicos, desde 1980 hasta el presente, cuando se ensayan las medidas compensatorias dictadas por el actual Gobierno. La nueva estrategia económica implica el mantenimiento de una justa relación cambiaria, cambios en los precios, para una reactivación del aumento de la demanda agregada, así como un estímulo fiscal que garantice la reactivación interna (*ib.*).

Se reitera, en este Documento, el planteo del Manifiesto de Porlamar respecto a la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas y la economía en general. A través de la cogestión se lograría un verdadero proceso de democratización de la economía, como complemento de la democracia política. Se amplía este concepto con la idea del sistema económico de cooperación, que debiera tener sus propias fuentes de financiamiento, derivado de la misma productividad de los trabajadores. Se aboga por los fondos de productividad compartida (*Ibid.*). En cuanto a los programas sociales, se ratifican los puntos principales del Manifiesto de Porlamar, recomendando la adopción de los programas concebidos en el Séptimo Plan de la Nación (*Ibid.*).

Algunos dirigentes sindicales de COPEI expresaron su descontento sobre la forma en que fue elaborado este Documento, casi exclusivamente por la fracción sindical de AD, considerándolo como una especie de "extracto" del VII Plan de la Nación.

5) LA REUNION DE LA GUZMANIA

En vísperas de la instalación del IX Congreso de la CTV, el Presidente de la República convocó, en la Guzmania, a los miembros de su Gabinete Económico, del CEN de AD, a algunos parlamentarios y a la dirigencia sindical del partido. "A la cita con el Presidente asistieron los ministros Octavio Lepage (MRI), Carmelo Lauría (Secretaría), Manuel Azpúrua (Hacienda), Héctor Hurtado (Fomento), Leopoldo Carnevalli (Cordiplán) y Juan Pedro Del Moral (MTC). También los presidentes, de AD, Gonzalo Barrios; y del Congreso, Reinaldo Leandro Mora. Los presidentes de las comisiones de Finanzas y Economía de Diputados, Armando Sánchez Bueno y José Angel Ciliberto. Una numerosa concurrencia de la dirigencia sindical, encabezada por el actual Secretario General del partido de Gobierno, Manuel Peñalver; el secretario sindical nacional, Antonio Ríos, los diputados Juan Herrera, Martín Correa, César Gil, José Beltrán Vallejo, Federico Ramírez León, Pedro

Brito y Carlos Luna, entre otros importantes representantes del movimiento obrero. Fue notoria la ausencia del Presidente de la CTV, Juan José Delpino". (*El Nacional*, 19-5-85, B-12). Se dijo que Delpino estaba ocupado en la elaboración de su discurso de apertura.

6) ASAMBLEA ORGANIZATIVA DEL CONGRESO

A las once de la mañana del 20 de mayo de 1985, se inició, en el Auditorio del Parque Central, el acto de designación de autoridades y de los miembros que integrarían las comisiones de trabajo. El primer orador fue Federico Ramírez León, Presidente de la Comisión Electoral de la CTV, quien hizo un breve recuento de los procesos comiciales en el medio sindical, que antecedieron al IX Congreso, para culminar con un llamado a la unidad del movimiento obrero más allá de los intereses partidistas. Luego intervino Antonio Ríos, secretario sindical nacional de AD, quien presentó la plancha unitaria para la elección de las autoridades del IX Congreso, conformada con representación proporcional de todas las corrientes políticas de la CTV, e hizo un llamado al cese de toda controversia político-partidista, para unificar criterios en torno a los principales problemas del país, dándole al pueblo de Venezuela un aporte constructivo por parte de la CTV, como el país lo espera. El tercero en hablar fue Manuel Peñalver, quien se limitó a pedir a los presentes que estuvieran atentos, en la noche, a su mensaje inaugural, donde pensaba intervenir por cuarenta y cinco minutos, abordando los principales problemas del movimiento sindical venezolano (*D. C.*, 21-5-85, p. 1).

a) *Autoridades del Congreso*

En conformidad con los acuerdos previos, la plancha presentada por Antonio Ríos fue aprobada, quedando elegidas las siguientes autoridades del IX Congreso de los Trabajadores: Presidente, Manuel Peñalver (AD); Vicepresidentes, Rafael León León (COPEI), Carlos Galué (MEP), Antonio Machado (URD), Rafael Franco (MAS); Secretario, Juan José Romero (AD); Directores de Debate: Jacinto Jiménez (AD), Pedro J. Revilla (COPEI), Angel Parra Ponce (MAS), Maximiliano Rangel (URD), Simón Márquez (MEP); Secretarios auxiliares: Melécia Flores de Laya (AD), Iris Bereciarti (COPEI), León Arismendi (MIR), Pablo Castro, Angel Isturieta (URD), y Demetrio Jiménez (*El Universal*, 21-5-85, p. 1-13).

b) *Nombramiento de Comisiones*

Juan José Romero, como secretario del Congreso, dio a conocer los nombres de los integrantes de las comisiones, sus áreas de trabajo y los criterios para su selección. Cada comisión estaría constituida por veinticinco personas a fin de facilitar su funcionamiento (D. C., 21-5-85, p. 1).

Comisión N° 1: encargada de los Acuerdos y Resoluciones, que estaría presidida por Raúl Henríquez Estrella (AD). La integrarían, entre otros, Alberto Herrera, Homero Uribarri, Ingrid Castro, César Cedeño, Antonio Atilio Medina, Tenorio Bastardo, Manuel Ovidio Rojas, Víctor Durán, Ignacio Vera Romero, Gerardo Davenia, Alfonzo Hernández Avila, Heberto Chacón, José Isabel Marcano, Silfo Salas, Humberto Anzola, Ildemaro Castillo y Luis Sequera.

Comisión N° 2: encargada de revisar los Informes del Comité Ejecutivo, que sería presidida por Angel Zerpa Mirabal (AD), presidente de Fetra-Bolívar. La integrarían, entre otros, Oswaldo Caraballo, Carlos Ortega, José Borregales, Gustavo Pérez, Milton Carrero, Raúl León, José Luis Salas, Carlos Pinto, Armando Salinas, Angel Materán, José Salvador Zambrano, Gonzalo Nieves, Ramón Cruces, Getulio Vargas, Manuel E. Castellanos, Antonio Briceño Salas y Ascanio Ramírez.

Comisión N° 3: encargada de revisar el Apéndice del Manifiesto de Porlamar y que sería presidida por Carlos Lander (AD), presidente de la FUT. La integrarían, entre otros, Julio Gallardo, Rafael Barreto, Manuel Guaparumbo, Luis Tovar, Edecio José Correa, Crisanto Correa, Manuel Rodríguez Mazzei, Alexis Olmos, Elio Mavares, Luis Manuel Zavala, Germán Alfonzo, José Elías Torres, Campo Elías Ramírez, Ezequiel Gallardo, Carlos Fuenmayor, Amador Cermeño y Nelson Morales.

Comisión N° 4: encargada del tema de la Cogestión Obrera, y que presidiría Rafael Castañeda (AD), miembro de la CTV. La integrarían, entre otros, Juan Lino Pérez, Magnus Campos, Máximo Martínez, Carlos Viamonde, Jesús Pérez, David Hernández, Luis Pirela, Elio Rodríguez León, José Prada, Ramón Guanipa, Pedro Pulido, Heberto Arandia, Alberto Arana, Marcos Corro, Martín Palacios, Pedro Rached y Víctor Figueroa.

Comisión N° 5: encargada de la Reorganización y Estructura de la CTV, y que será presidida por Angel Belandria (COPEI), presidente de Fetra-Inavi de Lara. La integrarían, entre otros, Hugo Arias, Pascual Acosta, Cosme Astudillo, Freddy Chirinos, Angel Camilo Colinas, Ra-

fael Silveira, Miguel López Martínez, Ramón Betancourt, Abraham Blanco, José Fidel Blanco, Manuel Alvarado, Quintín Contreras, Angel Castellanos, José D. Zambrano, Juan José Sanabria, José Antonio Sosa, Rafael Franco y Manuel Gutiérrez.

Comisión N° 6: encargada del tema del Sindicato por Rama de Industria, y que presidiría César Olarte (MEP), miembro de la CTV. La integrarían, entre otros, Víctor Mezzoni, Juan Herrera, Juan Mollejas, Alberto Reyna, Freddy Lista, Ramón Uzcátegui, Arcadio Chacón, Eleazar Guzmán, Eduardo Colmenares, Orlando Gutiérrez, Juan Rivero Gómez, Eladio Ochoa, Minerva Ortega, Blas Torres, Tito Malavar, Jesús Urbieto y José Torres.

Comisión N° 7: encargada del tema de la Contratación Colectiva y de la reactivación económica, presidida por Winston Guevara (COPEI), miembro de Fetra-Carabobo. La integrarían, entre otros, Víctor López, Luis Román, José Francisco Narváez, Eleuterio Quintero, Bernardo Aranguren, Juan Jiménez, Manuel García, Víctor Coello, Angel José Molina, José Ramón Selva, Carmen Morales, Salomón Coronel, José Antonio Alvarez, Manuel Reverón y Evelia Jiménez.

Comisión N° 8: encargada de lo referente a Turismo y Recreación, presidida por Celestino Mendoza (AD), presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de Hoteles y Afines, e integrada, entre otros, por Manuel Romero Peña, Sergio Peña, Leonardo Arias, Leonel González, Rodolfo Castillo, Alfredo Tovar, Julia Carven, Nelly Betancourt, Trino Méndez, Reinaldo Barrios, Arístides Bermúdez, Rafael Hernández, Jorge Develyz, Ramón Betancourt, Fátima de Torres, Víctor Parra, José Manuel Gómez y Wilfredo Salazar. (Véase: *D. C.*, 21-5-85, p. 1 y *El Universal*, 21-5-85, p. 1-13; donde encontramos dos discrepancias en cuanto a la presidencia de las comisiones, por lo que se refiere a la quinta y a la séptima).

En la crónica, sobre el IX Congreso, del *Diario de Caracas*, se indica que, en los pasillos, trascendió que de los veinticinco miembros de cada comisión, 13 correspondían a AD, 5 a COPEI, 3 al MEP, 2 al MAS y 2 a URD. De tal forma que la alianza AD-URD contaba con 15 miembros en cada comisión. (*D. C.*, 21-5-85, p. 1).

Es interesante señalar que, las fuerzas sindicales que no cuentan con una representación relevante en la CTV o que, aun contando con la misma, discrepan en cuanto a su orientación partidista, hicieron llegar sus puntos de vista, sobre el movimiento obrero organizado, repartiendo "mensajes", y otros documentos mimeografiados, a la puerta de las Salas

de Parque Central. Algunos de estos mensajes fueron publicados también en la prensa local, en forma de remitidos, como el de la fracción sindical del MEP, que presentamos al comienzo de esta crónica, como referencia contextual (Véase, *El Nacional*, 20-5-85, p. D-5). El Partido Comunista de Venezuela presentó también su alegato. Pero, quizás, el más novedoso fue el de los militantes de la Causa R, quienes, después de denunciar la inhabilitación legal y sindical llevada a cabo por la CTV, con ocasión de la intervención de SUTISS, sindicato que ampara a los 16.000 trabajadores de SIDOR, presentaban un "Proyecto de Reglamento para las Elecciones Universales, Directas y Secretas del Comité Ejecutivo y demás autoridades de la CTV", que contiene quince puntos y está orientado a la democratización de la Central Obrera. (*El Nacional*, 20-5-85, p. D-13).

7) INSTALACION DEL IX CONGRESO

El mismo lunes, 20 de mayo de 1985, a las ocho de la noche, se instaló oficialmente, en la Sala Ríos Reyna, del Complejo Cultural Teresa Carreño, el IX Congreso de la CTV. Al acto asistieron el Presidente de la República Dr. Jaime Lusinchi, junto con los ex Presidentes Wolfgang Larrazábal Ugueto, Edgar Sanabria, Rafael Caldera y Carlos Andrés Pérez, así como el Presidente y Vicepresidente del Congreso Nacional, Dres. Leandro Mora y Leonardo Ferrer, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Santiago Núñez Aristimuño, su Eminencia el Cardenal Alí Lebrún, el Fiscal de la República, Dr. Luis Beltrán Guerra, el Contralor General de la República, Ricardo Silleri y el Gobernador del Distrito Federal, Dr. Miguel Angel Contreras Laguado. Asimismo, estuvieron presentes el Secretario General de la CIOSL, Enzo Frizo, y treinta y dos invitados especiales, provenientes de la China, Unión Soviética, Francia, Canadá, Yugoslavia, Suecia, Israel, México, Colombia, Panamá, Costa Rica y Cuba. (Véase: *El Nacional*, 19-5-85, p. D-1, declaraciones previas). El dirigente sindical polaco Lech Walesa, Secretario General del Sindicato Solidaridad, había sido invitado, pero no llegó a confirmar su asistencia. (*D. C.*, 20-5-85, p. 16).

La asistencia global, la noche de la instalación, se estimó en 2.346 personas, incluyendo los 1.521 (o 1.523) delegados, los invitados nacionales y extranjeros, y los representantes de los medios de comunicación (*El Nacional*, 21-5-85, p. D-1). La comisión organizadora de la CTV informó a los periodistas que el costo total del evento se estimaba en siete millones de bolívares (*El Nacional*, 17-5-85, p. D-1).

Presidió el Congreso Manuel Peñalver, en su doble condición de Secretario General y miembro saliente de la CTV, quien tuvo el discurso inicial. Le siguió en el podio Juan José Delpino, como presidente encargado de la CTV. Después habló el Presidente de la CIOSL, Enzo Frizo, y finalmente el Presidente de la República, Dr. Jaime Lusinchi.

a) *Discurso de Manuel Peñalver*

Respecto al discurso de Manuel Peñalver, la prensa destacó el tono político-partidista del mismo, presentando una sinopsis o comentario de los temas abordados. Comenzó, elogiando el papel de los partidos políticos y las organizaciones sindicales en una democracia y pronunciándose por una justicia social que liquide los privilegios sociales. A continuación enfatizó la necesidad de reformar la legislación laboral existente, así como la legislación social, de tal forma que se garantice una justa distribución de los ingresos nacionales. Como medida importante recomendó la exoneración del impuesto sobre la renta para la clase trabajadora. Reafirmó la tesis de participación de los trabajadores en la conducción de las empresas, exhortando a la realización de experiencias de la creación de sindicatos nacionales por rama de industria o actividad.

Señaló, asimismo, con fuerte énfasis, que el capitalismo de estado es una realidad venezolana, en cuya defensa hay que cuadrarse con el mismo calor con que se luchó por la nacionalización del petróleo y del hierro. Y sugirió que, mientras se pone en marcha la reactivación de la economía, lo cual ha de llevar necesariamente algún tiempo, debiera implantarse algunas medidas tales como: programas sociales de alimentación, vivienda, recreación y transporte; programas especiales de empleo; de becas para la educación primaria, media y técnica; compensaciones salariales, a través de mecanismos sectoriales, subsectoriales o por rama de actividad económica; un agresivo y audaz plan de inversión pública con gran capacidad de creación de empleo y una política monetaria de aumento de liquidez.

Finalmente, al analizar la situación socioeconómica, planteó la necesidad de reactivar las reuniones de CONACOPRESA. También se inclinó a favor de las inversiones extranjeras "siempre y cuando se fijen condiciones que correspondan a la realidad de Venezuela, Latinoamérica y el Mundo". Planteó asimismo la problemática para el desempleo, subrayando la importancia de darle apoyo a la juventud, para evitar que equivoquen el camino en su vida por falta de logros sociales. Concluyó su discurso despidiéndose del activismo sindical y agradeciendo su desig-

nación como Presidente del evento: "Es un honor para mí y para las luchas económicas y políticas que, con errores y aciertos, han asignado más de 40 años de mi vida. Retrospectivamente me situó en el recuerdo cuando adolescente me aposté ante la Oficina de Labor a buscar trabajo y a pergeñar en el libro pristino de los sueños lo que sería mi destino: servicio permanente y colectivo para la clase trabajadora, la cual me diera por pertenecer a ella, partida de bautismo y cédula de identidad". (Hemos extractado este discurso de *El Universal*, 21-5-85, p. 1-14).

b) *Discurso de Juan José Delpino*

A continuación intervino el presidente de la CTV Juan José Delpino, quien pronunció un fogoso e inusitado discurso, de tono clasista y crítico, que incluía abiertas críticas a la burocracia estatal y al Gobierno: lo que habría de despertar, luego, una respuesta dura del Presidente de la República, al turno de su discurso. La prensa denominó "polémico" el discurso, subrayando su afirmación de que los primeros catorce meses del gobierno habían dejado un balance ligeramente insatisfactorio para la clase obrera del país. *El Universal*, 21-5-85, p. 1-13). El cronista J.H., de *El Nacional*, presenta un fiel resumen de los puntos abordados por el dirigente de la CTV:

"Creíamos", señaló Delpino, "que la Ley Habilitante que puso el Congreso de la República en manos del Presidente y del Ejecutivo, facilitaría los medios idóneos y requeridos para hacerle frente a la crisis con prontitud y éxito...", pero... "estos catorce meses transcurridos han dispuesto un balance ligeramente insatisfactorio desde la perspectiva puramente sindical. El estancamiento de la economía, el entramamiento del aparato productivo, la pesadez elefantina de la maquinaria estatal no son, propiamente los factores que impulsan la reactivación económica y social de un país en crisis ni los que liberan a la clase trabajadora del peso agobiante del desempleo".

Dijo, asimismo, que la burocracia ha obstruido, en gran parte, las medidas de emergencia tomadas por el gobierno y tras destacar la importancia del Pacto Social apuntó que "lástima grande es, que un proyecto político concebido para surtir efecto en un caso tan concreto, como lo es la coyuntura que hoy vivimos, no haya tenido el resultado para el que estaba destinado". Denunció la burocracia estatal como causa obstructora de la reactivación, señalando que "centenares de contratos de obra para refaccionar hospitales, canchas deportivas y planteles educacionales, así como para reparar calles, autopistas, descansan bajo la mirada oficiosamente escrutadora de esa especie inaudita".

El término de su discurso fue acogido con un atronador aplauso del público que llenaba la Sala de Actos Ríos Reyna, del Complejo Cultural Teresa Carreño. Los dirigentes sindicales no ocultaron su entusiasmo y su complacencia ante la actitud crítica y valiente del Presidente de la CTV. Juan José Delpino demostró, una vez más, la alta calidad de su oratoria gremial.

c) *Discurso del Secretario General de la CIOSL, Enzo Frizo*

El tercer discurso de orden, pronunciado por Enzo Frizo, Secretario General de la CIOSL, apenas tuvo eco en la prensa local, si no es para señalar su larga duración y lo peculiar de sus comentarios sobre el tercer mundo (Cfr. Carlos Blanco, en *El D. C.*, 28-5-85, p. 22).

d) *Discurso del Presidente de la República, Dr. Jaime Lusinchi*

Finalmente, tomó la palabra el Presidente de la República, Dr. Jaime Lusinchi, quien había escuchado con rostro severo las palabras del Presidente de la CTV, Juan José Delpino. Sus palabras fueron recogidas, con toda fidelidad, por el diario *El Universal*, del día siguiente (21-5-85, p. 1-12), de donde resumimos los puntos principales:

Identificación con el movimiento obrero

Inició el Presidente de la República su discurso identificándose con la historia y las causas del Movimiento Obrero Venezolano, al señalar que su historia como militante político había estado siempre marcada "por una estrecha relación con el movimiento sindical del partido Acción Democrática", su partido. Recordó a sus compañeros Luis Hurtado, Augusto Malavé Villalba, Luis Tevar, Francisco Olivo, Pastora de Riquez, Ramón Quijada, Humberto Hernández y José Vargas, entre tantos otros.

Toma de conciencia ante la crisis económica

Abordó, de inmediato, el reciente problema planteado por la voluminosa deuda externa del país, acompañada del debilitamiento del mercado petrolero mundial, que "hacen que ya nadie que piense y sienta con responsabilidad, en el país, pueda estimular el que sigamos por el mismo camino".

Consecuentemente señaló: "El Gobierno (desde el inicio de mi mandato) impulsó medidas de carácter compensatorio para aquellos sectores de la población que venían experimentando las consecuencias más duras de la crisis. Sabíamos que eran paliativos, sabíamos que no resolvían los problemas de fondo; sólo apuntábamos a contribuir a sobrellevar una situación que —repito— no fue creada por nosotros, sino que anidaba en una política económica y en fenómenos estructurales heredados. En este sentido, la elevación del salario mínimo en el campo y en las ciudades favoreció a más de 800 mil trabajadores. El bono de transporte y los comedores industriales, o el bono compensatorio en su caso, también beneficiaron a una gran cantidad de obreros y empleados. El aumento obligatorio de la nómina contribuyó en algo a paliar el grave problema del desempleo".

"Debo señalar igualmente", añadió, "que a través de la Ley Habilitante hemos instrumentado la cancelación a los trabajadores del Estado, de deudas que encontré vencidas cuando asumí la Presidencia de la República, provenientes de su contratación colectiva, y con el sistema de seguridad social, por más de 10.000 millones de bolívares".

Necesidad de la colaboración del movimiento obrero

El Presidente solicitó, a continuación, la colaboración de los sindicalistas "para que vigilen militantemente el cumplimiento de los decretos del Gobierno", desmintiendo la opinión de algunos que estiman que su política favorece a los privilegiados "No es cierto", explicó, "lo que ocurre es que hemos tratado de que el aparato productivo, público y privado, no colapse; porque de hacerlo, ciertamente se afectaría a unos cuantos empresarios, pero también tendría un efecto devastador en el empleo y el ingreso de las amplias mayorías de desempleados. No niego que hayamos podido cometer errores, que pueden y van a ser enmendados... , pero a lo que no es posible renunciar, en ningún campo de la actividad social y política, es a una dirección responsable... ; nosotros la hemos ejercido; a todos nos corresponde ejercerla, a ustedes también".

(Había en el tono de su voz un llamado a la razón y la preocupación por el bien común, frente a las recientes palabras de Delpino. Sin ocultar el desagrado por algunas de las críticas emitidas por el Presidente de la CTV a la gestión del Gobierno, Lusinchi se salió, por unos momentos, del texto preparado de su discurso, e hizo algunas consideraciones sobre el peligro de una fácil demagogia o de dejarse llevar por presiones de un sector de la sociedad, en una situación general de crisis).

Pasó de inmediato a señalar, como uno de los principales logros de su gestión, la complementación de los dispositivos para llevar a cabo el refinanciamiento de la deuda externa, porque sería una temeridad plantear que Venezuela pueda darse el lujo de no cumplir con esta obligación, "cuando ningún país, ni capitalista ni socialista, desarrollado o subdesarrollado, se comporta de modo aventurero en el manejo de su comercio internacional".

Esto representaba en su opinión una primera etapa, ahora "comienza otra . . . , vamos a pasar con firmeza, a un proceso de reactivación creciente de la economía nacional, sobre bases más estables y sanas . . . , (mediante) un proceso de expansión del empleo, el crecimiento ordenado de la inversión y la promoción de la demanda agregada, para vitalizar así el conjunto del aparato productivo. . . Para el logro de estos propósitos, he dado instrucciones al Banco Central de Venezuela para que proceda a una rebaja inmediata de las tasas de interés, destinada a favorecer el crédito y por tanto la demanda de consumo e inversión".

El problema salarial

Señaló el Presidente que no eludiría el tema sobre sueldos y salarios, que se había transformado en una cuestión de debate nacional, haciendo notar lo peligroso "de un aumento general de sueldos y salarios, que no tome en cuenta las diferencias de productividad de las empresas, y que no atienda a la situación de la pequeña y mediana industria", porque "puede ejercer el fugaz efecto de una ilusión. . . De allí que hayamos planteado el que se estimule la vía de las contrataciones colectivas como un camino para el logro de mejores niveles de remuneración".

"No quiere el Gobierno", añadió, "obviar su responsabilidad en esta materia, de allí que haya dado concretas y precisas instrucciones al Ministerio de Fomento para que proceda a reorientar el papel que cumple la Comisión Nacional de Costos, Precios y Salarios".

Pero recordó que no es conveniente que el movimiento sindical sea "sustituido en su acción y proyección reivindicativa por la gestión del Estado Paternal. . . porque hay conquistas cuyo sentido no reside exclusivamente en el logro de determinados objetivos, sino también —y diría que fundamentalmente— en la forma en la cual se logre; no es lo mismo la obtención de reivindicaciones de carácter salarial por una disposición administrativa del Gobierno, que por la acción persistente y reivindicativa de los trabajadores".

Marginalidad y pobreza

El Presidente señaló también, "que al lado del problema de los trabajadores, en Venezuela hay una situación que llama a la reflexión, y que tiene hondas raíces estructurales. . . numerosas familias que apenas sobreviven. . . , cuyos miembros están en empleos de alta inestabilidad o son, sencillamente, desempleados crónicos; es esa vasta masa, la que constituye un estrato de la población en situación de pobreza crítica.

Consecuentemente, y por referencia a un estudio que se ha llevado a cabo sobre este problema, el Dr. Lusinchi anunció, que tenía decidido "comenzar un programa de desarrollo productivo, alimentario y social, para las familias de bajos recursos". Este Programa "se propone cuatro objetivos concretos: a) suplir las necesidades nutricionales mínimas de las familias de bajo recursos; b) proveer a dichas familias de nociones y técnicas para la prevención y el control sanitario; c) promover la capacitación para el trabajo y el desarrollo de formas de producción cooperativas, autogestionarias y de pequeña propiedad; y d) contribuir al desarrollo de las capacidades de las familias asistidas, para realizar programas dirigidos a resolver problemas prioritarios de la comunidad".

Reforma del Estado

Ratificó, el Presidente, su deseo de llevar a cabo "un serio intento. . . de modernizar el Estado, con el fin de hacerlo más eficiente y participativo; con una eficiencia que no sacrifique la democracia y una democracia que no sacrifique la eficiencia". Señaló el peligro de criticar al sistema democrático en épocas de estrecheces, olvidando que "todo régimen distinto al democrático conduce a la degradación de las grandes masas populares y a las dictaduras o gobiernos militares, o autoritarios, que destruyen la libertad y distorsionan el proceso económico, deteniendo el progreso y aun haciendo retroceder a los pueblos en sus modos de vida y producción, depauperándolos y envileciéndolos".

"Hay que atemperar la lucha política", añadió, "poner cese al entredorarse, de que hablaba Rómulo Betancourt. Entender que ese camino de la mutua destrucción es harto peligroso y que Venezuela rechaza las actitudes de conflicto permanente e injustificado".

El Pacto Social

"Valga la ocasión", señaló a continuación, "para reivindicar el concepto que hicimos lei-motiv de nuestra campaña, el Pacto Social, entendido en el amplio sentido de una convergencia nacional para solventar

la crisis en sus más agudas manifestaciones... Una política de pacto social no puede ser concebida como una rendición incondicional de uno o más sectores frente a otros, sino como una concertación balanceada, y algo más, bien vale decir, que la convergencia, el consenso. El pacto social, o como quiera decirse, no pueden ser entendidos sino en función de la realización de los grandes objetivos nacionales...".

El Petróleo

Con respecto a la difícil situación mundial del petróleo, el Presidente subrayó el carácter de impredecibilidad de su mercado y la incertidumbre que lo rodea. "En este instante, no se puede pronosticar nada...; razón por la cual hay que actuar con cautela y atenerse a la idea de una *prosperidad módica*, que sirva de base para una nueva y estable prosperidad".

Presente y Futuro

"Esta es una época excepcional para América Latina", concluyó el Presidente, "venimos del fracaso del populismo, que pretendía distender los conflictos sociales sobre la base de la gestión dispendiosa del Estado, enmarcada en un clientelismo político sin razón y sin destino, que llevó a la quiebra a muchas democracias...; también asistimos al fracaso de las dictaduras, que pretendían sacrificar la democracia, bajo la esperanza de una presunta eficiencia que jamás se logró ni se ha logrado, conteniendo las demandas populares. Dos formas de gobernar que han fracasado ruidosamente crean la absoluta necesidad de una nueva manera de concebir la gestión al frente del Estado...".

"Hoy se trata de reconocer que América Latina es una realidad singular. La raza que somos y la historia de mil combates por la libertad y la justicia, nuestra especificidad cultural, nuestra geografía, que motiva y obliga, nuestra idiosincrasia, que no admite hipotecas, nuestro sistema de valores, el ser y el vivir nuestros, nos han dado un perfil distinto...".

"En todo esto, están nuestras ricas potencialidades... el movimiento obrero venezolano, puntal de nuestra democracia... avanzada de nuestro pueblo, un pueblo no concebible sin la vocación bolivariana por el destino común... un destino común democrático, pluralista y justiciero, en el concierto del hombre universal".

e) *Ecos del discurso del Presidente de la República*

Al día siguiente de la instalación, la prensa local recogió algunas opiniones de sindicalistas y políticos, sobre el eco despertado por el discurso del Presidente de la República.

Rafael Caldera, ex mandatario nacional, lo calificó de "muy largo, pero muy lleno de contenido", añadiendo que "fue evidentemente una contraposición al discurso de Juan José Delpino". Carlos Andrés Pérez, por su parte, avaló la posición de Lusinchi, y subrayó que el Presidente y la CTV deben reflexionar sobre la situación que estamos viviendo. No se mostró partidario de aumentos salariales sino de una reactivación de la economía. Paz Galarraga, dirigente Mepista, indicó que las medidas anunciadas "no son una respuesta efectiva a la crisis que está planteada, ni solución para la erosión del salario y la alta cifra de desempleo".

Adán Celis, Presidente de Fedecámaras, señaló que tenía que analizarlo con más calma, pero que le había impresionado la coincidencia, de Delpino y Lusinchi, en denunciar el gigantismo y la hipertrofia de la burocracia estatal, que es una de las principales causas de los graves problemas que atraviesa el país. Gerardo Lucas Salgado, presidente de Conindustria, declaró que el discurso de Lusinchi marcaba "el fracaso del populismo", y que no ocultó que le había agradado el anuncio de una baja de intereses. Rechazó las medidas salariales compulsivas, pues, a su juicio, las mejoras remunerativas "deben basarse en una productividad compartida, que no es un mecanismo sustitutivo del contrato colectivo, ni de los niveles de salarios, ni de las condiciones de trabajo". Rafael Marcial Garmendia, primer vicepresidente de Fedecámaras y candidato a su presidencia, calificó el discurso presidencial de "interesante y valiente", porque "fue una radiografía del país en donde ningún sector se excluyó de la respuesta que le toca en estos momentos al gobierno, empresarios y trabajadores"; le pareció, asimismo, importante el anuncio de una baja de intereses y de la erradicación de la burocracia.

Rafael León León, prominente dirigente sindical de Copei, dijo que "el Presidente, con su discurso, nos dejó con los ojos claros y sin vista", porque siendo tantas las expectativas que se habían creado, nos llamó nuevamente a seguir apretándonos el cinturón y a seguirle negando a los trabajadores el derecho que tienen a exigir y reclamar; en cierto modo fue un regaño para el compañero Delpino, quien hizo un extraordinario discurso; Jesús Urbieto, dirigente sindical del MAS, reforzó esta opinión, indicando que "no cubrió la expectativa o aureola" que se creó en torno a su intervención; Pedro Ortega Díaz, dirigente político del Partido Comunista de Venezuela, comentó que no hay, en todo el dis-

curso, "una sola oferta directa de compensación para las masas trabajadoras del país, para todos los que diariamente ven deteriorados sus sueldos y salarios frente al alto costo de la vida". (*El Universal*, 22-5-85, p. 1-12 y *D. C.*, 22-5-85, p. 17).

Lesbia Delgado, en un artículo publicado en la Revista *Bohemia*, (N. 1144, 27 de mayo 1985), con el título "La Brecha CTV-Gobierno", destacó la evidente molestia del Presidente de la República ante los que considera "combativos discursos de Peñalver y Delpino". El discurso de Delpino, fue aplaudido, comenta la periodista "por sus compañeros de tolda y por la dirigencia de los otros partidos, calificándolo de revolucionario. Cada párrafo era interrumpido por la emoción que producía en los 1.500 delegados del IX Congreso. Delpino estaba interpretando el sentir de la clase trabajadora. Y en forma directa se dirigió al Presidente de la República, como para que no quedara duda para quién era el mensaje. Al intervenir el Presidente Jaime Lusinchi, se notó tenso desde el principio y cuando todos esperaban escuchar la continuidad en el tono de los anteriores discursos, lo hizo en alto, en tono mitinesco y dejando traslucir una posible molestia por los discursos anteriores".

Por su parte *El Diario de Caracas*, en un editorial que llevaba por título "Un Discurso Insólito", se expresaba en estos términos:

"Jaime Lusinchi habló golpeado y dijo cosas duras en la instalación del Noveno Congreso de Trabajadores. Utilizó una enfática oratoria para despertar los ánimos aletargados de quienes todavía creen en la prodigiosa ubre del Estado; para sacudirnos la modorra de encima y comenzar a ver la realidad de frente. Pero por encima de todo el Presidente de la República, quien recordó a todos su estrecha vinculación con el sector sindical del país, pronunció un discurso inesperado y valiente. Fácil hubiera sido complacer a la masiva audiencia laboral con un anuncio de ajuste generalizado de sueldos o de inventar medidas compensatorias incumplidas. Pero Lusinchi optó por la vía *impolítica* y ofreció sinceridad, sacrificios a corto plazo, para poder construir un país más sano, sólido y próspero. A los trabajadores, dijo, que los aumentos de salarios sólo pueden ser fruto del trabajo, de la productividad y de la eficiencia. A los empresarios, que se acabó el tiempo de medrar a la sombra del Estado y es tiempo de imitar a quienes han arriesgado y han tenido éxito. No fue tampoco condescendiente con la burocracia, a la cual dio un plazo perentorio de 120 días para concluir la tramitación de los proyectos de reactivación económica que están estancados en el laberinto oficial. Y a los partidos políticos, les recordó la necesidad de renovación y depuración que les exigen los militantes y electores". (*D. C.*, 22-5-85, p. 5).

8) MARTES, 21 DE MAYO: SEGUNDA JORNADA DEL CONGRESO

En la mañana, del martes 21, se celebró una plenaria para recibir el Informe del Comité Ejecutivo de la CTV y presentar un saludo a las representaciones internacionales.

Juan J. Delpino señaló, en el informe de la CTV, la necesidad de orientar la contratación colectiva con un sentido más social, sin excluir las tradicionales cláusulas económicas, mostrándose satisfecho de los contratos celebrados a lo largo del año. Presentó, como proyecto inmediato de la Confederación Obrera, la creación de Sindicatos por Rama de Industria, en la próxima década. Informó, asimismo, de la búsqueda de nuevas vertientes educativas llevadas a cabo por el Directorio de la CTV, en colaboración con la UCV, que culminó, en noviembre de 1984, con la firma de un convenio de Cooperación Educativa, por medio del cual esa "Casa de Estudios pone al servicio de los trabajadores todos los conocimientos gerenciales que anteriormente estaban en manos de los sectores empresariales". En el campo internacional, a la CTV se le ha reconocido un importante papel en la reestructuración y eficaz funcionamiento de la Organización Regional Interamericana (ORIT), "aportándole dos de sus dirigentes socialdemócratas, como lo somos el diputado Ismarío González y yo". Finalmente, destacó Delpino el apoyo que el gobierno del Presidente Lusinchi ha dado al sindicalismo, "con la designación en países de América Latina y de Europa, de agregados laborales", como los que actualmente prestan servicios en Brasil, Argentina, Estados Unidos, Francia, Israel, la Unión Soviética, y a los que se espera se añadan otros más. (*El Universal*, 22-5-85, p. 1-12).

En diversas sesiones celebradas en las salas de conferencia del Parque Central, intervinieron el Ministro de Agricultura, Felipe Gómez Álvarez, el Ministro Jefe de CORDIPLAN, Leopoldo Carnevali, el Presidente del INOS, Pablo Bencomo, el Presidente del Seguro Social, Miguel Bellorín, el inventor del BTV, Roger Urbina y la Comisión Económica de la CTV.

El Rector de la UCV, Edmundo Chirinos, planteó, en una intervención especial, tres propuestas para estrechar los nexos entre los trabajadores y la universidad: 1) la colaboración con el Taller del Movimiento Obrero Latinoamericano, que desarrolla trabajos de investigación en la Universidad, 2) la creación de un Instituto multidisciplinario para la formación y estudios laborales, y 3) el fomento de la cogestión (*El Universal*, 22-5-85, p. D-9).

Entre los representantes de las organizaciones internacionales, que presentaron sus saludos en el evento, merece destacarse las intervenciones de Wang Shen Xiang (China), quien informó sobre los esfuerzos por la democratización que están llevando a cabo los sindicatos de la República Popular China, con sus ochenta millones de afiliados, recibiendo gran inspiración del movimiento sindical latinoamericano; de Hrbar Zvonko (Yugoeslavia), cuya intervención subrayó la coincidencia de las organizaciones sindicales de su país y de Venezuela; de Juan Milán (México), quien destacó el gran esfuerzo realizado por los obreros mexicanos para colaborar con el Estado en la superación de la crisis económica del país; de Eitan Sela (Israel); representantes del Histadrut, Central Obrera creada hace 27 años y que, en su opinión, coincide con la CTV en su esfuerzo integral por defender los intereses de los trabajadores; de Rick Jackson (Canadá); de Enildo Iglesias (Uruguay); de Manuel Bustos (Chile), quien informó de la persecución que padece el movimiento obrero en su país y de la reactivación de las luchas sociales frente al actual régimen; y de la de Fernando Melgosa (Costa Rica). (*El Nacional*, 22-5-85, p. D-12).

9) MIÉRCOLES, 22 DE MAYO: TERCERA JORNADA DEL CONGRESO

En la tercera jornada del Congreso, se contemplaba la intervención de los Ministros de Fomento, Energía y Minas, Sanidad y Asistencia Social, Desarrollo Urbano, y de la Corporación Venezolana de Guayana. Simultáneamente, estaba programada la discusión, por Comisiones, de los Temas del Congreso, habiéndose creado especial expectativa por los referentes a la Cogestión y los Sindicatos por Rama de Industria.

a) *Intervenciones de los Ministros del Gabinete.*

El Ministro de Fomento, Héctor Hurtado, detalló, con razones los inconvenientes de implantar en estos momentos un aumento general de salarios, ya que elevaría la inflación en más de un 25%, y reiteró que la única alternativa viable es la establecida por la política oficial con el objetivo de reactivar la economía.

El Dr. Hernández Grisanti, Ministro de Energía y Minas, garantizó a los dirigentes del IX Congreso de los Trabajadores que "durante los cuatro años que faltan en este período, los ingresos por concepto de

petróleo que aportan dos tercios del presupuesto nacional, se mantendrán estables... a pesar de que estamos exportando menos que el año pasado, a pesar de que el precio promedio del barril de petróleo se está vendiendo a centavos de dólar menos que el año pasado...".

El Ministro de Sanidad y Asistencia Social, Otto Hernández Pieretti, informó a los trabajadores que el gobierno está intensificando estudios-piloto para institucionalizar el sistema nacional de salud, en especial la Medicina Familiar.

Por su parte, el Ministro de Estado, Leopoldo Sucre Figarella, ilustró estadísticamente los incrementos en la producción logrados por las empresas de la Corporación Venezolana de Guayana, y expuso los planes de desarrollo que se van a realizar en toda la Región. (*El Nacional*, 23-5-85, p. D-9).

b) *Condecoración del Secretario de la CIOSL, Enzo Frizo.*

Al margen de estas conferencias del IX Congreso, el Presidente Lusinchi condecoró en el Salón de los Espejos de Miraflores, con la Orden Francisco de Miranda, en su Primera Clase, al Secretario Ejecutivo de la CIOSL, el italiano Enzo Frizo, con la presencia del Presidente de la CTV, Juan J. Delpino, del Secretario General de AD, Manuel Peñalver, del Ministro de Relaciones Interiores, Octavio Lepage y una veintena de delegados internacionales (*D. C.*, 23-5-85, p. 15).

El columnista del diario *El Nacional*, Jesús Eduardo Blanco, que cubrió el evento, señala que estando conversando, amistosamente, sobre las "diferencias" surgidas, en la Sesión Inaugural del Congreso, el Secretario General de la CIOSL preguntó al Presidente si tenía problemas con la CTV y Delpino. A lo que respondió, con humorismo: "si Delpino me crea problemas, se los voy a crear yo a él". Enzo Frizo, puntualizó, enseguida, en un tono más serio, que lo ocurrido en el Parque Central "era un signo de la democracia del país". El Dr. Lusinchi refrendó esta opinión, señalando que "sin la CTV, el proceso democrático, desde 1958, no se hubiese consolidado". Frizo insistió, con cierta admiración: "tiene Ud. suerte que el movimiento sindical no le haga huelgas cada día, como ocurre en otros países...; el movimiento sindical venezolano es un caso raro, positivo, no sólo en América Latina, sino en el resto del mundo". Pasaron después a conversar sobre el problema de la inflación y Lusinchi se refirió a Raúl Prebisch, como a un gran amigo que siempre le había alertado sobre este punto. "La única manera de combatir la inflación es mediante la defensa del salario, del presupuesto

familiar”, repetía Lusinchi, “la indexación es un disparate...” y rechazaba los argumentos y ejemplos europeos que aducía el dirigente de la CIOSL, recalcando su inadecuación a la realidad venezolana. (*El Nacional*, 23-5-85, p. D-1).

10) JUEVES 23 DE MAYO: CUARTA JORNADA DEL IX CONGRESO

Las actividades del jueves 23 de mayo, de 1985, se iniciaron después del desayuno, a las 8:30 a.m. en la Sala Plenaria, con la exposición de los informes presentados por las distintas Comisiones, así como de los Acuerdos y Resoluciones establecidas en el curso de las discusiones.

En la tarde, a partir de las 3 p.m., tendría lugar el proceso electoral, el recuento de los votos y finalmente, la proclamación y juramentación de los nuevos directivos de los distintos órganos de la CTV. Finalmente, se programaba la clausura con una gran cena en el Hotel Hilton.

a) *Acuerdos, resoluciones y recomendaciones*

El IX Congreso de los Trabajadores produjo cuarenta y dos acuerdos y resoluciones, que fueron aprobados por unanimidad en la Sesión Plenaria. La prensa hizo una breve referencia a cada uno de los acuerdos más importantes, tal como lo señalamos a continuación, utilizando como fuente principal el periódico *El Universal* (24-5-85, p. 1-13).

a.1. *El Apéndice al Manifiesto de Porlamar*. En este voluminoso documento, que para algunos críticos de la fracción Copeyana, no es más que un resumen del VII Plan de la Nación, elaborado por el ex-Ministro de Cordiplán Matos Azócar, plantea la estrategia económica a seguir en un corto plazo, “para satisfacer los deseos de aquellos venezolanos que quieren producir más y aquellos que quieren consumir más, tomando ncta de las necesidades, equilibrios y limitaciones que afectan el funcionamiento económico” de Venezuela.

“...Tales propósitos serán realizables mediante un aporte razonable de trabajo, durante la vida útil del trabajador, sin que lo acechen los riesgos del desempleo, de la pobreza, del desamparo y con la garantía de que quienes de él dependen disfruten de todos los beneficios sociales según el grado de progreso alcanzado por las sociedad”.

Con respecto a la política del sector externo; se señala en el documento, que ésta debe estar orientada “a que los venezolanos, que quieren consumir más, adquieran los bienes que otros venezolanos puedan

producir, cerrándose así el círculo económico con un mínimo de utilización de divisas". Para ello, la política fiscal debe buscar que el sector público devuelva a la economía los recursos adicionales, provenientes de la devaluación, mediante un conjunto de programas que reactiven la economía. En cuanto a la política salarial, ésta "debe estar dirigida a defender el ingreso de los trabajadores deteriorado por la inflación y el desempleo"; mientras, simultáneamente, se rechazan las políticas de liberación de precios.

A mediano y largo plazo, señala el documento, "es necesario instrumentar una política verdaderamente agresiva para ampliar la frontera agrícola, la infraestructura rural y la calidad de vida en el campo, en niveles acordes con las inmensas posibilidades que ofrece la naturaleza del país".

Este Documento se estudió en la Comisión Número 3, y para llegar a un acuerdo fue necesario introducir algunos retoques que satisficieran los reclamos de Copei.

a.2. *Impulso de la Cogestión Obrera.* La Comisión Nº 4, que presidió Rafael Castañeda, sobre el tema Cogestión y otras formas de Participación, logró un acuerdo unánime respecto a este tema, proponiendo una serie de medidas que hagan posible su realización: 1) Creación de experiencias piloto con distinto grado de cogestión, pero dentro siempre de los criterios fundamentales, establecidos en el VIII Congreso de Porlamar; 2) promoción de un proyecto de Ley Orgánica, que establezca formas mínimas de Cogestión obligatorias; 3) implantación de formas cogestionarias, o de participación de los trabajadores en la gestión, mediante la negociación colectiva.

Asimismo, se acordó llevar a cabo una gran campaña nacional de capacitación de los trabajadores, para actuar en régimen de cogestión, mediante programas de divulgación sobre la cogestión, de capacitación de dirigentes sindicales, y de acuerdos inter-institucionales. También se señaló la importancia de crear una comisión especial de la CTV para la participación laboral.

a.3. *Reforma de la Ley del Trabajo.* Con respecto a la reforma de la Ley del Trabajo, sobre la que viene trabajando una Comisión Oficial, los delegados del IX Congreso de la CTV estuvieron de acuerdo en señalar una serie de posibles modificaciones que debieran tenerse en cuenta. Una de ellas, que fue considerada como favorable para las mujeres, dice así: "Las prestaciones sociales sólo podrán ser entregadas al trabajador en un 50 por ciento, ya que el otro 50 por ciento será patri-

monio familiar y se requerirá la firma de ambas partes para su disponibilidad”.

En base a una Ponencia, presentada por la Federación Unificada de Trabajadores (FUT), y suscrita, entre otras personas, por las dirigentes Iraida Marín y Amarilis Valor, se acordó nombrar, —como protección al patrimonio familiar, al hogar, a la mujer y a los hijos del trabajador— una Comisión Tripartita (trabajadores-patronos-gobierno) a niveles nacional y regional, para que supervise el cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales en materia de protección a la mujer y al menor.

a.4. *Reforma de la Ley del Seguro Social Obligatorio.* Se acordó elevar una solicitud ante los organismos competentes, para la reforma de la Ley del Seguro Social Obligatorio, “por cuanto, en esta, se hace necesario la preparación de dos fondos: el de asistencia médica y el fondo de pensiones”; señalando que conviene elevar el monto de las jubilaciones, por cuanto las actuales no se ajustan a la realidad económica que rodea a quienes las disfrutan.

a.5. *Modificación de la Ley de Carrera Administrativa.* Angel Zerpa Mirabal, Presidente de la Comisión para el Análisis del Informe del Comité Ejecutivo saliente, leyó un cuerpo de recomendaciones, entre las que destacaron las siguientes, por su alcance y contenido: 1) que se demande del Ejecutivo Nacional y del Congreso de la República, la modificación de la Ley de Carrera Administrativa, así como la ratificación del Convenio 151 de la OIT sobre la protección del derecho a la sindicalización y a los procedimientos para determinar las condiciones de empleo en la administración pública; 2) que se recomiende al Departamento de Contratación Colectiva y de Conflictos, de la CTV, introducir ante la Corte Suprema de Justicia la nulidad del Instructivo Número 11, por los inconvenientes que el mismo ha originado hasta ahora en las organizaciones sindicales.

a.6. *Desarrollo de Escuelas Técnicas.* Otro importante acuerdo del IX Congreso de la CTV, señalaba la necesidad de solicitar del nuevo Comité Ejecutivo, el nombramiento de una Comisión multidisciplinaria para concretar, juntamente con el Ministerio de Educación, los planes específicos de desarrollo, expansión y mantenimiento de las escuelas técnicas.

a.7. *Creación del Instituto Multi-disciplinario de Estudios Laborales.* Se acordó, asimismo, dentro de la línea de formación sindical, la creación del Instituto Multi-disciplinario de Estudios Laborales, que sería desarrollado y cogestionado por la UCV y la CTV. A este fin deberá

designarse una comisión bipartita, de seis miembros, tres por parte de la UCV y tres por parte de la CTV, encargada de realizar el proyecto.

“Esta participación cogestionaria se haría a partir de la infraestructura universitaria: imprenta universitaria, comedor universitario, producción y distribución de fármacos básicos, tecnología agropecuaria, apoyo tecnológico y recursos humanos en las empresas citadas (de gestión obrera) y en aquellas del Estado Venezolano que hoy se encuentran paralizadas”.

a.8. *Defensa del Sistema Democrático.* Se ratificó la voluntad de la CTV en defender el sistema democrático, porque sólo en el mismo se garantiza la libertad en toda su amplitud humana, política, económica y social. Al mismo tiempo, se denuncia las campañas de corte conspirativo y de intención desestabilizadora, que han desarrollado sectores adversos al sistema, en contra de las instituciones partidistas.

Otra serie de acuerdos y recomendaciones, orientados a expresar la toma de posición de la CTV, con respecto a acontecimientos y situaciones de índole nacional e internacional, incluyen puntos tales como: el apoyo a la gestión de Contadora, para garantizar la paz en Centroamérica, a la vez que se condena el bloqueo económico de Estados Unidos y su intención de convertir a la región en escenario de confrontación de las grandes potencias; la exhortación al Gobierno de Nicaragua a garantizar el pluralismo ideológico en su proceso revolucionario, de acuerdo a los ideales de Sandino; el acuerdo de solidaridad con los trabajadores y el pueblo cubano, que incluye una petición al régimen de Fidel Castro para que garantice la libertad sindical y el respeto al pluralismo ideológico en el movimiento obrero cubano; la condena de los abusos del liberalismo económico; el apoyo a la lucha contra las drogas y el narcotráfico, por constituir un flagelo que atenta contra la integridad social y familiar de los trabajadores y de todos los venezolanos.

El caso más notorio, de esta jornada, fue la falta de acuerdo (o consenso), respecto a la tesis de los Sindicatos Unidos por Rama de Actividad, que llevó a un diferimiento temporal de este importante asunto. A continuación resumimos, con lujo de detalles, el desarrollo de los acontecimientos que llevaron a diferir este acuerdo:

b) *Diferimiento de la aprobación de la Tesis sobre los Sindicatos Unicos por Rama de Industria*

b.1. *Las dos posiciones principales.* Una de las principales ponencias, tema de discusión del IX Congreso, fue la que plantea la creación de

Sindicatos Unicos Nacionales. La fracción mayoritaria de AD, había presentado un proyecto con el título "El Sindicato Nacional por Rama de Actividad Económica", que sería la organización sindical de primer grado para afiliar a todos los trabajadores, de una rama de producción (industria, comercio o servicios), que labora en cualquier profesión u oficio, en cualquier empresa o establecimiento de esa rama de la producción, o en cualquier lugar del Territorio Nacional. (*El Universal*, 24-5-85, p. 1-13 y *El Nacional*, 24-5-85, p. D-11).

Por su parte, COPEI presentaba una posición diferente sobre la organización sindical, con el título de "Federaciones Nacionales por Sectores de la Economía y Sindicatos Regionales Unificados". (*El Universal*, 24-5-85, p. 1-13 y *El Nacional*, 24-5-85, p. D-11).

En su esencia, el proyecto de COPEI, sostiene que el Sindicato Unico por Rama de Actividad, apunta a un sistema organizativo excesivamente centralista, precisamente en momentos en que el país está reclamando más bien una reforma del Estado, caracterizada por la descentralización de las decisiones para perfeccionar el sistema democrático. Se trataría más bien de desburocratizar el movimiento sindical, de evitar un sindicalismo de Estado Mayor.

Por eso proponen las siguientes medidas: 1) Que la CTV declare en reorganización todas sus Federaciones y Sindicatos afiliados, designando para ello, una Comisión Especial unitaria y pluralista; 2) Que se inicie una amplia campaña de sindicalización; 3) Que se convoque a los trabajadores registrados a votar en forma directa y secreta en unas elecciones generales para integrar con representación proporcional los cuadros directivos; 4) Que se establezca el cronograma de estas actividades, para ser cumplido en un lapso no mayor de cuatro años; 5) Que se oriente todo el proceso renovador con una política de formación, información y divulgación para lograr los cambios correctos en las áreas de las estructuras organizativas, del funcionamiento operativo y del comportamiento humano. (*El Nacional*, 24-5-85, p. D-11).

b.2. *Los hechos: "madrugonazo" de COPEI.* Durante la sesión plenaria, en que se discutía la cuestión del Sindicato Unico Nacional, los delegados copeyanos se movilizaron hábilmente para lograr, siendo minoría, la dilación del proyecto del Sindicato Unico por Rama de Industria. El relato más completo de estos hechos lo encontramos en *El Nacional*, del viernes 24-5-85, elaborado por un equipo de periodistas, integrado por Rosita Caldera, Ludmila Vinogradoff, Willmer Ferrer y Rosita Regalado, el cual narra lo siguiente:

“En todo momento, y desde antes del Congreso, se dio por descontado que esa reforma sindical quedaría aprobada por la aplastante mayoría de AD. Así sucedió en la comisión donde el proyecto fue discutido, aunque COPEI y el delegado de URD salvaron el voto. Esto mismo se estaba repitiendo en la plenaria cuando sorpresivamente, la situación tuvo un vuelco inesperado que provocó, no sólo un revuelo sino el más acalorado debate y un tumulto como pocas veces había ocurrido en la CTV. Lo que sucedió, hizo posible cambiar la correlación de fuerzas a favor de COPEI y el acuerdo sobre Sindicatos por Rama de Actividad, no fue aprobado”.

“Los delegados de AD, pendientes del proceso electoral que estaba por realizarse para designar el Nuevo Comité Ejecutivo, fueron abandonando poco a poco la Sala Plenaria y así, había ido mermando su *quórum* cuando fue leído el documento”.

“El representante de URD se levantó para argumentar su oposición y su voto salvado, y lo mismo hizo Armando Petit a nombre de COPEI, seguido de un torrente de aplausos. Obviamente en la sala quedaba una mayoría copeyana. Inmediatamente se corrió la voz y se hizo venir a todos los socialcristianos registrados como delegados, para que se incorporaran a la plenaria. La gente de AD, que preparaba urnas de votación, habían ido a comer, y cuando sus dirigentes se dieron cuenta de lo que sucedía en la sala, donde los aplausos copeyanos eran más fuertes en solidaridad con los votos salvados, trataron de buscar sus propios cuadros sindicales para instalarlos en la plenaria e imponer su posición. A medida que entraban pitaban a los copeyanos. Estos a su vez aplaudían y contestaban más fuerte. Galué tomó el micrófono para decir que eso estaba decidido que había dos votos salvados y que reglamentariamente, no se trataba de hacer una votación en la sala. El alboroto fue impresionante. Dagoberto González, que no tenía pensado intervenir, tomó la palabra para refutar a Galué y pedir orden, mientras valoraba que el grueso de la asamblea estaba de su parte. Aclaró que había dos posiciones en relación a la creación de los Sindicatos por Rama de Actividad. Propuso que las dos tesis pasaran a un Consejo Central que debía ser convocado y que los dos planteamientos sean discutidos en cada Federación y en cada Sindicato del país para que sea la base de los trabajadores y no el cogollo de la dirección la que imponga su criterio. En medio de aplausos, esta proposición fue aceptada y respaldada por los delegados que estaban en la sala plenaria. AD, que protestaba, quedó en minoría y cuando llegaron los delegados en mayor número, ya todo estaba consumado”. (*El Nacional*, 24-5-85, p. D-10).

c) Elecciones

El día 23, en la tarde, se llevaron a cabo las elecciones para los cargos directivos de la CTV. Totalizados los votos consignados por los delegados en las distintas mesas, la plancha N° 1, de Acción Democrática, logró 928 votos; la plancha N° 2, (COPEI), totalizó 315 votos; la plancha N° 3 (MEP) con 155 votos; la plancha N° 4 (MAS) obtuvo 56 votos y la plancha de URD alcanzó 60 sufragios. (*El Universal*, 24-5-85, p. 1-12).

Según la votación obtenida, a la plancha N° 1 le corresponden 10 cargos en el *Comité Ejecutivo*; a la plancha N° 2 le corresponden 3 cargos; y a la plancha N° 3 califica con 2 cargos. La plancha N° 4 obtuvo 1 cargo y la plancha N° 5 obtuvo, igualmente, 1 cargo. Las planchas tienen derecho a igual número de vocales.

En el *Tribunal Disciplinario*, Acción Democrática obtuvo 4 puestos, COPEI 2 y el MEP 1 puesto. Se da como un hecho que Juan Herrera será el Presidente de dicho organismo.

Un organismo que se estrena en la CTV, es la *Contraloría Interna*. Allí, Acción Democrática tiene derecho a 3 puestos, COPEI a 1 puesto y el MEP a 1 puesto. Edilberto La Riva figura como el candidato de AD para presidir la citada Contraloría.

Donde arropó Acción Democrática fue en la elección del *Consejo Central*, obteniendo 46 cargos; COPEI quedó con 15; el MEP con 8; el MAS con 3 y URD con 3 cargos. (*El Universal*, 24-5-85, p. 1-12 y *El Nacional*, 24-5-85, p. D-1).

Partidos	Com. Ejec.	Vocales	Com. Central	Trib. Disc.	Contr. Int.
AD	10	10	46	4	3
COPEI	3	3	15	2	1
MEP	2	2	8	1	1
MAS	1	1	3		
URD	1	1	3		
	17	17	75	7	5

El nuevo Comité Ejecutivo de la CTV quedó integrado de la siguiente manera:

COMITE EJECUTIVO DE LA CTV:

Presidente:

Juan José Delpino (AD)

Secretario General:

César Olarte (AD)

Tesorero:

Sotero Rodríguez Peña (AD)

Secretarios Ejecutivos:

Antonio Ríos (AD)

Federico Ramírez León (AD)

Ismario González (AD)

César Gil (AD)

Luis Marcial Ojeda (AD)

José Beltrán Vallejo (AD)

Rafael Castañeda (AD)

Tito López Puente (COPEI)

Francisco Rodríguez Ruiz (COPEI)

Benigno González (COPEI)

Eustacio Guevara (AD)

Casto Gil Rivera (MEP)

Francisco Cobo Jaspe (URD)

Cupertino Peña (MAS)

Vocales:

Andrés Hernández Vásquez (AD)

Carlos Lander (AD)

Angel Zerpa Mirabal (AD)

Máximo Martínez (AD)

Freddy Iriarte (AD)

Gastón Vera (AD)

Edgar Medina (AD)

Francisco Salazar (AD)

Virgilio Pizani (AD)

Domingo Cabello Blanco (AD)

Rafael León León (COPEI)
Ramón Petit (COPEI)
Heli Delgado (COPEI)
Humberto Anzola (MEP)
Blas Torres (MEP)
Jesús Urbieta (MAS)
José Valentín Saavedra (MAS)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO:

Presidente:

Juan Herrera (AD)

Vocales:

Raúl Henríquez (AD)
Lucas Pérez (AD)
Angel Meza Llamozas (AD)
Carlos Ríos (COPEI)
Alí Moncayo (COPEI)
Silfo Salas (MEP)

CONTRALORIA INTERNA:

Presidente:

Edilberto La Riva (AD)

FUENTE: (*El Universal*, 30-5-85, p. D-1 y *El Nacional*, 24-5-85, p. D-1).

11) MIÉRCOLES, 29 DE MAYO: INSTALACION DE LA NUEVA DIRECTIVA CTV

El miércoles, 29 de mayo, en la sede de la poderosa Central Obrera, tomaron posesión de sus respectivos cargos, los nuevos miembros del Comité Ejecutivo, del Tribunal Disciplinario, de la Comisión Contralora y del Consejo Central. Juan José Delpino presidió la primera reunión del nuevo Comité Ejecutivo, procediendo de inmediato a constituir las tres Comisiones, que tendrán a su cargo la implementación o ejecución

de los planes, proyectos y medidas, que acuerda la dirigencia sindical, para garantizar el mejor desenvolvimiento de la Organización, en función de los intereses generales, y actuales, de la clase obrera y de la colectividad en general (*El Universal*, 30-5-85, p. 1-12 y *El Nacional*, 30-5-85, p. D-1).

La primera Comisión estaría encargada, específicamente, de estudiar, desde ya mismo, las formas más adecuadas a juicio de la CTV para la implementación de un ajuste de sueldos y salarios.

La segunda Comisión tendría como objetivo inmediato el estudio de las reformas que se deben hacer a la legislación social y laboral vigentes, para que tengan en cuenta las nuevas realidades planteadas en el mundo del trabajo. En especial, esta Comisión se ocupará de establecer los criterios, por parte de la CTV, respecto a la reforma, que se está planteando, de la Ley del Trabajo y de la Ley del Seguro Social Obligatorio.

La tercera Comisión se ocupará de la organización interna de los distintos Departamentos que integran la dinámica estructural de la CTV, debiendo presentar su primer informe en el término de una semana.

Hasta ahora, el Comité Ejecutivo de la CTV, se venía reuniendo todos los miércoles de cada semana; a partir de ahora, lo hará dos veces al mes, el primer y el tercer miércoles. El Consejo General de la Organización será convocado trimestralmente, de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de la Organización (*El Universal*, 30-5-85, p. 1-12).

BIBLIOGRAFIA

DOCUMENTOS FUNDAMENTALES DEL IX CONGRESO DE LA C.T.V.

- A. DOCUMENTO CENTRAL DEL IX CONGRESO DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE VENEZUELA.
1. Una Extensión actualizada, del Manifiesto de Porlamar.
- B. DOCUMENTOS DE APOYO, elaborados por las Comisiones de Enlace CTV-ILDIS.
1. El Sindicato Nacional por Rama de Actividad.
 2. La participación de los trabajadores: cogestión y sistema económico de cooperación.
 3. La contratación colectiva.
 4. Salud, higiene, seguridad industrial y seguridad social.
 5. Reformas a la Ley del Trabajo.
 6. Ponencia de Fetrasalud.

C. PONENCIAS.

1. Comisión Especial designada por la Cámara de Diputados para evaluar el decenio de la Mujer, elaborada por el Congreso de la República, Cámara de Diputados.
2. Hacia el Sindicato Unico por Rama de Actividad, elaborada por el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, D.F.
3. Sobre las disposiciones legales en materia de Protección a la Mujer y el Menor, elaborada por la Comisión Femenina de la F.T.U., del D.F. y E.M.
4. El Movimiento Cooperativo Venezolano, elaborada por la Central Cooperativa Nacional de Venezuela.
5. Ante-Proyecto del Deporte y la Recreación Laboral, elaborada por la Federación Unica de Obreros del INOS.
6. Compensación Salarial, elaborada por FEDE-UNEP.
7. La CTV y el Problema de Abastecimiento en la Clase Trabajadora, elaborada por Laureano Torrealba.
8. Por una Central Unica de Trabajadores de la Educación, elaborada por la Federación Venezolana de Maestros, Filial CTV, Fetra-Magisterio.
9. El INCE y la Seguridad Social, elaborada por el INCE.
10. Posibilidades de Estudio para los Trabajadores.
11. Lineamientos de carácter general para una política de Recreación de los Trabajadores, elaborada por Andrés Agelvis Prato.

D. OTROS DOCUMENTOS.

1. Cogestión Obrero-Campesina en el Desarrollo Agroindustrial, presentada por Hernán Yépez Lucena, de la F.C.V., y Freddy Iriarte, presidente de FETRACADE.
2. Ilegalidad del Instructivo N° 11 y la necesidad de solicitar su derogación, (Ponencia); presentada por el Sindicato de Obreros de la Universidad del Zulia (SOLUZ).
3. Tesis N° 2: Sobre nuevas estructuras sindicales, Federaciones Nacionales por Sectores de la Economía y Sindicatos Regionales Unificados por Ramas de Actividad; (Ponencia Libre), documento firmado en representación de más de trescientos delegados Social Cristianos.